



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de septiembre de 2019

NÚM. 11

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 3).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 5).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 5).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascofona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 7).
- Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 7).
- Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 8).
- Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 8).
- Pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 9).

- Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 9).
- Pregunta sobre el ataque informático y la solución que aplicó el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 10).
- Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 11).
- Pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación a la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 11).
- Pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 12).
- Pregunta sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzóriz Goñi (Pág. 12).
- Pregunta sobre la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua (Pág. 13).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 13).
- Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 14).
- Pregunta sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo (Pág. 14).
- Pregunta sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 15).
- Pregunta sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 15).
- Pregunta sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 16).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral:

La Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada/Mendi eta Eskalada Kirolen Nafar Federakundea, que agrupa a más de 10.000 personas, ha denunciado la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba.

En su escrito esta entidad señala que:

“Recientemente, se ha tenido conocimiento de la presentación por parte del Ministerio de Defensa (Comandancia de Obras Nro. 3) al Ayuntamiento de Berrioplano de un proyecto de cierre de un espacio forestal ubicado en el Monte Ezkaba para ampliar la zona de seguridad del Campo de Tiro con las siguientes características:

-Longitud: 4.550 m

-Superficie: 52 Has

-Características: cierre cinegético soportado por postes de acero galvanizado de 1,5 m de altura y señales informativas, para lo que se prevé además un desbroce de la vegetación de un pasillo de 3 m de anchura.

Dicho cierre discurriría por la ladera suroeste del monte cerrando unos terrenos que hoy en catastro son comunales del Concejo de Aizoáin y que el Ministerio reclama como suyos alegando una expropiación de los años cuarenta del siglo pasado.

El citado cercado uniría el Campo de Tiro, sito junto al acuartelamiento de Aizoáin, con el Fuerte Alfonso XII.”

También se indica que

“De un somero análisis de las características del cierre que el Ministerio proyecta colocar en el Monte, obtenido a partir de las coordenadas del denominado Polígono de Maniobras y Tiro, cabe destacar su impacto sobre la movilidad de la fauna existente, pero especialmente su impacto sobre la red de circulación de vehículos (emergencias contraincendios, guarderío forestal y medioambiental...), bicicletas y personas.

A partir de la superposición de la propuesta de cierre con la red de senderos existente y que formará parte del futuro Parque Ezkaba (...), se obtiene que la malla de itinerarios recientemente creada (incluida la GR 225 Fuga de Ezkaba) sufriría significativas alteraciones:

Red de senderos de montaña

-Corte de los senderos GR220 D.9 540 m

-GR220 80 m

-GR225 25 m

-SL-NA172 940 m

Se aprecia que son afectadas dos Grandes Rutas, la Vuelta a la Comarca de Pamplona GR 220 y la Fuga de Ezkaba y GR 225, además del Sendero Local-NA 172 que discurre a media ladera a lo largo del perímetro de Ezkaba con una función muy importante a efectos de control de incendios.

Red de rutas BTT

Corte de las rutas

-R2 82 m

-R5 540 m

-R3 470 m

Estas rutas homologadas internacionalmente se verían seriamente afectadas. Por tanto, como conclusión se deduce que la red de senderos de Ezkaba en su sector suroccidental se vería seriamente alterada por la instalación del cierre proyectado por el Ministerio de Defensa comprometiendo gravemente el diseño general de la red itinerarios creada para articular y armonizar las necesidades del Monte.”

El escrito de la Federación concluye que la iniciativa del Ministerio de Defensa no debiera de ser aprobada

“(…) por entender que el impacto del cierre proyectado no es compatible con los usos y actividades propuestos en el futuro Parque:

-El cierre no tiene un propósito ganadero que potencie la economía local y persiga un tratamiento pastoral del sotobosque que minimice los riesgos de incendio.

-El cierre corta rutas y senderos consolidados en la malla de itinerarios de Ezkaba comprometiendo la vocación lúdico-deportivo de este espacio. La modificación de estos senderos y pistas a pie o en bicicleta, además, supondría trazados mucho más largos y con mayor desnivel, complicando y restando potencial uso y disfrute a diferentes colectivos.

-La elevada densidad de público en el Monte Ezkaba hace más necesario, si cabe, la existencia de rutas y senderos balizados y homologados, lo que normaliza el tránsito y evita la dispersión de los usuarios por otras zonas de la montaña, lo cual tiene varios efectos positivos en la seguridad, disminución de la erosión, etc.

-El cierre no facilita ni mejora las medidas antiincendios a implantar en el proyecto del Parque tan demandadas en un espacio especialmente sensible por su naturaleza forestal y proximidad a núcleos habitados”.

A la vista de lo anterior se pregunta al Gobierno para su respuesta oral:

¿Qué acuerdo o acciones tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra para evitar que se lleve adelante el proyecto presentado por el Ministerio de Defensa que afectan directamente a las previsiones del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal y que de hecho supondría la privatización de unas 52 hectáreas en el Monte Ezkaba?

En Iruña, a 3 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Consejero de Educación, desde su llegada al cargo, para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra?

Pamplona, a 4 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo

Pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del G.P. Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno, en sesión del Pleno de este parlamento.

El 24 de agosto de 2018 se firmó el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2018-2022. Este pacto firmado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra contó con el respaldo y la firma de una importante mayoría de los sindicatos de la enseñanza pública: LAB, STEILAS, AFAPNA, ANPE CCOO y UGT.

Este pacto establece mejoras laborales para el profesorado y para los centros: en concreto medidas de aplicación para el curso 2019-2020, ade-

más de la creación de una comisión de seguimiento.

Pregunta oral sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2010 y pre-

visiones de reunión de la comisión de seguimiento del mismo al respecto.

Pamplona-Iruña, a 4 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Va a mantener este Gobierno la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos?

Pamplona, 5 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles son los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuál es su plan para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro

Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles son las razones que han llevado a la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite, a pasar en unos meses de presentar una enmienda a la totalidad a la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra a considerar ahora necesaria una prórroga de la misma hasta diciembre de 2021?

Pamplona, 4 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra?

Pamplona, 4 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuándo va a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes para no discriminar en el acceso a la Administración a la gran mayoría de la población navarra que no habla euskera?

Pamplona, 4 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el primer Pleno de la Cámara que se va a celebrar el día 12 de septiembre.

El 20 de junio de 2019 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó Sentencia relativa al cobro del grado por parte del personal temporal, del que estaban excluidos. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha atendido a esta reclamación que solicitaba acabar con la grave situación de desigualdad que padecía todo el personal contratado administrativo y en su fallo recoge que:

“... no existe en el presente asunto ninguna ‘razón objetiva’, en el sentido de la Cláusula 4, apartado 1 del Acuerdo Marco, que permita justificar la exclusión de los contratados administrativos que hayan cubierto el tiempo de servicio requerido del derecho al complemento retributivo controvertido en el litigio principal”.

También el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Pamplona ha resuelto varias demandas en torno a la reclamación del grado por parte del personal con contrato administrativo, fallando a favor de la demanda.

Así mismo alguna administración ha decidido, vistas las sentencias, realizar el pago del grado al personal contratado administrativo. Por todo ello, este parlamentario realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de abonar el grado? Si es así, ¿cuándo va a comenzar a realizar ese pago y a cuánto asciende?

En Iruñea, a 5 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre el ataque informático y la solución que aplicó el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el ataque informático y la solución que aplicó el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra tuvo que desactivar la credencial DNI+PIN para la realización de trámites por internet el fin de semana del 24 y 25 de agosto debido a un ataque informático.

¿En qué consistió el ataque informático y cuál fue la solución que el Gobierno de Navarra aplicó?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Como Presidenta del Gobierno de Navarra, ¿cuáles son las primeras medidas que va a desarrollar para impulsar un Plan de Empleo?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación a la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación a la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Qué criterio va a seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya

Pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria Foral adscrita a la APF Podemos Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Consejera Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

Dada la situación de emergencia climática en la que se encuentra el planeta, ¿qué postura va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S?

En Pamplona-Iruñea, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

¿Cuáles son las prioridades políticas del Gobierno que usted preside?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

Pregunta sobre la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aramburu Bergua, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del 12 de septiembre por la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Con objeto de dar pasos en la publicación de algunos servicios, en concreto: los Centros de Servicios Sociales de Tudela y Estella, los Centros de Observación y Acogida de menores, y el Centro de Día Juvenil, el Gobierno creó el 10 de enero de este mismo año la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain.

Dado que también se decidió que la asunción de estos servicios fuera progresiva, se plantea la siguiente pregunta:

¿De qué manera se está haciendo el proceso de puesta en marcha de la fundación y para cuándo se prevé que esta se haga cargo de todos los servicios citados?

En Pamplona-Iruña, a 5 septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Isabel Aramburu Bergua

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del 12 de septiembre por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Consejero de Educación, desde su llegada al cargo, para impulsar y desarrollar el Programa Skolae tanto en la enseñanza pública como concertada en Navarra?

En Pamplona-Iruña, a 5 septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario Foral adscrito a la A.P.F. Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Tras los más de 18 casos de denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos de nuestra comunidad, con 6 centros implicados y la falta de respuesta tanto del Arzobispado de Pamplona como de la mayoría de congregaciones:

¿Qué medidas piensa tomar sobre esta cuestión teniendo en cuenta que afecta a diferentes áreas del Gobierno como Relaciones Ciudadanas, Educación, Justicia o Protección al Menor?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARCOS BERRUEZO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Qué gestiones está llevando a cabo el ejecutivo foral ante el Gobierno central para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos?

Pamplona-Iruñea, 9 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

Pregunta sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra, D.^a María Chivite Navascués.

¿Cuáles van a ser las líneas prioritarias del Gobierno de Navarra en materia fiscal y presupuestaria, teniendo en cuenta que en el acuerdo de legislatura señalan el "gasto eficiente" de los recursos públicos como uno de los pilares de la política presupuestaria, y más en un contexto en el que se prevé una situación económica más complicada?

En Pamplona, a 9 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Va a corregir la postura del Gobierno nacionalista de la legislatura pasada y va a invitar de nuevo a los Reyes de España a entregar el Premio Príncipe de Viana de la Cultura?

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada, en el próximo Pleno de este Parlamento.

El Colegio Público Eulza, en Barañáin, ha tenido 27 inscripciones para Educación Infantil/3 años para este curso escolar 2019-2010. Una de las solicitudes corresponde a un alumno con discapacidad, que ha sido admitido según baremo, cuenta por 2 en la determinación de la ratio.

En estos momentos el Departamento de Educación ha autorizado solamente un aula que tiene una ratio de 26 y ha dejado 2 solicitudes para este centro sin admitir.

Siendo la ratio máxima de 25 alumnos/as por unidad y nivel.

¿Tiene previsto el Departamento de Educación cumplir las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, respetar el derecho de los escolares a escolarizarse en el CP Eulza y, por lo tanto, mantener las dos unidades de 3 años previstas con anterioridad para este centro y admitir todas las preinscripciones?

Pamplona-Iruña, a 9 septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero